

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE ALAVA INGENIEROS S.A. CELEBRAR EN PRIMERA
CONVOCATORIA EL PRÓXIMO DÍA 30 DE JUNIO DE 2017 Y EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL DÍA 1
DE JULIO DE 2017**

Lugar de celebración: Madrid, Calle Albasanz nº 16, oficinas de GRUPO ALAVA

Por decisión del Órgano de Administración de **ALAVA INGENIEROS S.A.**, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrar el día 30 de junio de 2017, a las 10 horas, en primera convocatoria en **Madrid, Calle Albasanz nº 16, oficinas de GRUPO ALAVA**; y en su caso, el día siguiente en la mismo lugar y hora en segunda convocatoria; advirtiéndose que previsiblemente la Junta se celebrará en primera convocatoria; y para tratar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Propuesta de aprobación de Cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2016.
- 2.- Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2016.
- 3.- Propuesta de aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Complemento de convocatoria: Los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. En su caso, el complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores socios que tienen derecho de asistencia todos los titulares de acciones, que justifiquen su titularidad con antelación a la celebración de la Junta General.

Representación en la junta: Todo socio que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar en conformidad al contenido de los Estatutos Sociales y artículo 183 de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria, el socio podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, especialmente las cuentas anuales que se someterán a la consideración de la Junta y todo ello en los términos establecidos en los artículos 196 y 272 de la LSC. A estos efectos, y si tiene interés en conocer el contenido de la memoria y cuentas anuales de la sociedad que serán sometidas a aprobación, así como informe de administradores y sin perjuicio de que se encuentra a su disposición en el domicilio social de la compañía, se le remitirán de forma gratuita a su solicitud, pudiendo optar si lo prefiere por solicitarlas por correo electrónico a la siguiente dirección aroman@grupoalava.com y en este caso le serian remitidas por ese mismo procedimiento (correo electrónico) o bien correo ordinario, a su elección.

Madrid, a 29 de mayo de 2017.



El Administrador Solidario de ALAVA INGENIEROS S.A.
Jaime Alava García